



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA GESTIÓN MUNICIPAL

GUÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO: META 11 Y META 14

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

ASPECTOS GENERALES

OBJETIVO

META 11: “Programar una cifra igual o superior al 20% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en los Programas Presupuestales (PP) priorizados”,

AMBITO DE APLICACIÓN.-

“Municipalidades de Ciudades No Principales con 500 o más Viviendas Urbanas”.

* Anexo N° 01 del Decreto Supremo N° 400-2015-EF

OBJETIVO

META 14: “Programar una cifra igual o superior al 25% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en los Programas Presupuestales (PP) priorizados”,

AMBITO DE APLICACIÓN.-

“Municipalidades de Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas””.

*** Anexo N° 01 del Decreto Supremo N° 400-2015-EF**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES PRIORIZADOS

- 1) PP 0036. Gestión integral de residuos sólidos.
- 2) PP 0039. Mejora de la sanidad animal.
- 3) PP 0040. Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal.
- 4) PP 0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria.
- 5) PP 0042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.
- 6) PP 0046. Acceso y uso de la electrificación rural.
- 7) PP 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
- 8) PP 0083. Programa nacional de saneamiento rural.
- 9) PP 0121. Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado
- 10) PP 0127. Mejora de la competitividad de los destinos turísticos.
- 11) PP 0138. Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte.

CALCULO DEL INDICADOR.-

MONTO PROGRAMADO EN LOS (PP) PRIORIZADOS

MONTO TOTAL PROGRAMADO EN EL PIA 2017

- Se debe dar cumplimiento a los lineamientos y plazos señalados en la “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público”, cuya publicación estará a cargo de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Directiva N° 002-2015-EF/50.01
 - Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01
 - Anexo N° 1 / GL “Cuadro de Plazos”
 - Hasta el 22 de Julio (Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP)

CONSIDERACIONES GENERALES.-

Medios de Verificación para cada actividad.-

Los recursos asignados para el año 2017 en los Programas Presupuestales priorizados por el PI, se verificarán en el Módulo de Programación y Formulación SIAF – SP.

El Sistema de Gestión Presupuestal SGP de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), contiene los datos revisados y migrados del Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP.

Entidad responsable del proceso de evaluación.-

La evaluación del cumplimiento de la META 11 y 14 será realizada por la **Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial (DAPT) de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP)** del MEF, utilizando los criterios establecidos en el instructivo.

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DEL GL.-

La Comisión Socializa el enfoque por resultados y los PP priorizados para el cumplimiento de la meta.-

La Comisión de Programación y Formulación de la Municipalidad (la Comisión) invitará al **Coordinador del Programa de Incentivos** y al responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Cada PP articulado cuenta con un **Responsable Técnico y Coordinador Territorial** en las entidades de nivel nacional, quienes son el enlace entre el pliego responsable del PP y la municipalidad.

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DEL GL.-

Programación y Formulación del Presupuesto .-

- El proceso de programación y formulación es un proceso colectivo.
- Es un proceso de toma de decisiones políticas y técnicas, ya que implica definir prioridades a través de una escala de objetivos, metas y la asignación de recursos.
- Los objetivos planteados el año inmediato anterior, los recursos asignados y los resultados alcanzados.
- Programar las metas físicas a ser logradas en un horizonte de mediano y corto plazo.
- Determinar el requerimiento financiero para la ejecución de las actividades identificadas.
- Alinear los proyectos de inversión de la municipalidad con la tipología de proyectos en el marco de los PP

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DEL GL.-

Consolidar y determinar el porcentaje del PIA a asignar a los PP.-

La Oficina de Presupuesto de la municipalidad o la que haga sus veces:

- Consolida la información presupuestaria e identifica los montos relacionados a intervenciones de los PP priorizados por el PI.
- Verifica que el monto total asignado ascienda como mínimo al 20% del PIA del año 2017 en uno o más PP priorizados por el PI.

EJEMPLO :

MUNICIPALIDAD DEL RIO TAMBO

Luego de socializar y elaborar propuestas de intervenciones con PP, la **Municipalidad Distrital de Río Tambo** decide priorizar y asignar recursos en 1 de los 11 Programas Presupuestales en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): **El PP 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos.**

Por tanto, deberá programar recursos en los siguientes Productos, de acuerdo al ámbito de su competencia. Para el caso del El PP 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos, los productos son los siguientes:

- **PRODUCTO 3000580:** Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos.
- **PRODUCTO 3000581:** Consumidores con educación ambiental para la participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.
- **PRODUCTO 3000582:** Entidades fiscalizadas para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de residuos sólidos.
- **PRODUCTO 3000583:** Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos.

EJEMPLO : **MUNICIPALIDAD DEL RIO TAMBO**

¿Se puede programar en Acciones Comunes del PP?

Para efectos de la META 11, y al ser las Acciones Comunes parte de la estructura programática del PP 036, sí se podrá programar recursos y será considerado para efectos de la evaluación.

En caso de realizar una programación presupuestal de proyectos de inversión dentro del PP 036:

Los gobiernos locales deberán revisar las tipologías de proyectos relacionadas con los PP, en los casos que estos involucren inversión pública.

EJEMPLO :

MUNICIPALIDAD DEL RIO TAMBO

Ejemplo de tipología y componentes para el PP 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Nombre de la tipología de PIP	Componentes de la tipología de PIP
Tipología 1 Servicios de limpieza pública	<ul style="list-style-type: none">1.1. Almacenamiento, barrido y limpieza de espacios públicos.1.2. Recolección y transporte.1.3. Reaprovechamiento de residuos sólidos.1.4. Disposición final de residuos sólidos.1.5. Gestión administrativa, financiera y técnica.1.6. Educación ambiental (Sensibilización ambiental).

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO

MAR39C1

07/04/2016

12:57:28

COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2017

PAGINA: 1

GOBIERNOS LOCALES

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO								
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3000001 ACCIONES COMUNES	5000276 GESTION DEL PROGRAMA		17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0047173 GESTION DEL PROGRAMA	001 ACCION
	3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0107162 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	215 MUNICIPIO
	120 ENTIDAD							
	3000581 CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	5004329 DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0107165 DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	086 PERSONA
	086 PERSONA							
	3000582 ENTIDADES FISCALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	5004330 MONITOREO DE LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0107166 MONITOREO DE LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	215 MUNICIPIO
	120 ENTIDAD	5004331 FISCALIZACION Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS		17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0107167 FISCALIZACION Y CONTROL EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	120 ENTIDAD
	3000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	5004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0107168 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	215 MUNICIPIO
	215 MUNICIPIO							

ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LA META.-

ACTIVIDAD 1 META 11

Programar una cifra **igual al 20%** del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en uno o más Programas Presupuestales (PP) priorizados, durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.

Forma de cálculo:

Monto programado en los programas presupuestales priorizados respecto al monto total programado en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2017, igual al 20%.

Medio de Verificación:

Los recursos asignados para el año 2017 se verificarán en el Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP.

PUNTAJE:

80 PUNTOS

ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LA META 11.-

Recursos Asignados	PP 036	PP 039	PP 040	PP 041	PP 042	PP 046	PP 068	PP 083	PP 121	PP 127	PP 138	PP 096	Total Priorizados	PP NO Priorizados	Eval
Municipalidad Distrital de Río Tambo	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	20%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Río Negro	18%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	21%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Caacapampa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	0%	10%	15%	20%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de San José de Lourdes	5%	10%	10%	10%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	15%	40%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital San Roque	5%	4%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	0	18%	0%	No cumple meta
Municipalidad Distrital Santa Sofia	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%	20%	No cumple meta

ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LA META.-

ACTIVIDAD 2 META 11

Programar una cifra **mayor al 20%** del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en uno o más Programas Presupuestales priorizados, durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.

Mayor al 20% hasta 25%.
“Monto programado en los programas presupuestales priorizados respecto al monto total programado en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2017, mayor al 20% y hasta el 25%”

Mayor al 25%.
“Monto programado en los programas presupuestales priorizados respecto al monto total programado en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2017, mayor al 25%”



10 PUNTOS ADICIONALES

20 PUNTOS ADICIONALES

ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LA META 11.-

Recursos Asignados	PP 036	PP 039	PP 040	PP 041	PP 042	PP 046	PP 068	PP 083	PP 121	PP 127	PP 138	PP 096	Total Priorizados	PP NO Priorizados	Eval
Municipalidad Distrital de Río Tambo	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	20%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Río Legro	18%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	21%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Acarapampa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	0%	10%	15%	20%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de San José de Lourdes	5%	10%	10%	10%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	15%	40%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital San Roque	5%	4%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	0	18%	0%	No cumple meta
Municipalidad Distrital Santa Sofía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%	20%	No cumple meta

ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LA META 14.-

ACTIVIDAD 1 META 14

Programar una cifra **igual al 25%** del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en uno o más Programas Presupuestales (PP) priorizados, durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.

Forma de cálculo:

Monto programado en los programas presupuestales priorizados respecto al monto total programado en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2017, igual al 25%.

Medio de Verificación:

Los recursos asignados para el año 2017 se verificarán en el Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP.

PUNTAJE:

80 PUNTOS

ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LA META 14.-

Recursos Asignados	PP 036	PP 039	PP 040	PP 041	PP 042	PP 046	PP 068	PP 083	PP 121	PP 127	PP 138	PP 096	Total Priorizados	PP NO Priorizados	Eval
Municipalidad Distrital de Río Tambo	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	25%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Río Negro	20%	3%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	26%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Caicaipampa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	0%	15%	15%	25%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de San José de Lourdes	5%	10%	10%	10%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	15%	40%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital San Roque	5%	8%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	0	22%	0%	No cumple meta
Municipalidad Distrital Santa Sofia	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	25%	No cumple meta

ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LA META 14.-

ACTIVIDAD 2 META 14

Programar una cifra **mayor al 25%** del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 en uno o más Programas Presupuestales priorizados, durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.

Mayor al 25% hasta 30%.
“Monto programado en los programas presupuestales priorizados respecto al monto total programado en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2017, mayor al 25% y hasta el 30%”

Mayor al 30%.
“Monto programado en los programas presupuestales priorizados respecto al monto total programado en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2017, mayor al 30%”



10 PUNTOS ADICIONALES

20 PUNTOS ADICIONALES

ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LA META 14.-

Recursos Asignados	PP 036	PP 039	PP 040	PP 041	PP 042	PP 046	PP 068	PP 083	PP 121	PP 127	PP 138	PP 096	Total Priorizados	PP NO Priorizados	Eval
Municipalidad Distrital de Río Tambo	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	25%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Río Negro	20%	3%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	26%	0%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de Pacaipampa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	0%	15%	15%	25%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital de San José de Lourdes	5%	10%	10%	10%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	15%	40%	15%	Cumple meta
Municipalidad Distrital San Roque	5%	8%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	0	22%	0%	No cumple meta
Municipalidad Distrital Santa Sofía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	25%	No cumple meta

DIRECTORIO.-

Dirección	Persona de contacto	Teléfono	Anexo	Correo electrónico
Jr. Junín N° 319 Cercado de Lima	Juan Carlos Lapeyre	01 - 311 5930	2055	meta11_PI@mef.gob.pe
				meta14_PI@mef.gob.pe